



Las prácticas de resguardo territorial de los pueblos indígenas y las comunidades locales como una vía clave para avanzar hacia un manejo sostenible de la fauna y flora silvestres

Autores: Irene Teixidor-Toneu (IRD, France), Giulia Mattalia (Uni Barcelona, Spain), Christoph Schunko (BOKU University, Austria), Emma Inthavong (IRD, France), Fany Kuiru (COICA, Ecuador), J. Tomás Ibarra (P. Universidad Católica de Chile & Cape Horn International Center, Chile), Darío Iza Pilaquinga (Kitu Kara Indigenous Nation, Ecuador), Jaime Ojeda (Cape Horn International Center, CHIC-UMAG, Chile), Abderrahim Ouarghidi (Penn State University, US), Yadav Uprety (Tribhuvan University, Nepal)

HALLAZGOS PRINCIPALES

- Las prácticas extractivistas dominantes de una porción pequeña pero acomodada de la población mundial, insertas en sistemas globalizados de producción y consumo, han provocado un deterioro sin precedentes de la biodiversidad y de los beneficios que esta aporta a las personas. No obstante, **también existen prácticas humanas que pueden ofrecer alternativas para revertir este declive.**
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL), junto con otros depositarios del conocimiento local,** han desarrollado y mantenido históricamente paisajes en mosaico, a menudo caracterizados por una alta biodiversidad, un profundo significado espiritual y cultural, y una cuidadosa y un cuidadoso resguardo del territorio (integrando cuidado, protección, custodia, responsabilidad y relaciones recíprocas sostenidas con el territorio). Hoy en día, los PICL continúan siendo guardianes de más de una cuarta parte de la superficie terrestre mundial, gran parte de la cual se superpone con aproximadamente el 40 % de las áreas protegidas terrestres y los paisajes con integridad ecológica. **Sin embargo, se encuentran entre los grupos más afectados por los cambios sociales y ambientales en curso,** lo que pone en riesgo no solo la biodiversidad, sino también las relaciones recíprocas entre las personas y la naturaleza que han sostenido estos paisajes a lo largo de generaciones.
- Las prácticas de resguardo territorial son “acciones llevadas a cabo por individuos, grupos o redes de actores, con diversas motivaciones y niveles de capacidad, para proteger, cuidar o hacer un uso responsable del entorno en busca de resultados sociales y ecológicos”** (Bennett et al. 2018). Estas prácticas están enraizadas en sistemas de conocimiento tradicional, local o indígena, en normas consuetudinarias y en prácticas culturales. Se sustentan en los valores intrínsecos, instrumentales y relacionales que emergen de la convivencia entre los seres humanos y otras especies, integrando vínculos sagrados y de pertenencia, y expresando de manera plural e intercultural las relaciones de reciprocidad entre las personas y la naturaleza.
- Durante siglos, se han llevado a cabo prácticas de cuidado, protección y territorial en todo el mundo (véase la figura y la publicación asociada) como expresiones de la relaciones recíprocas de las personas con otras especies y sus ecosistemas, orientadas a garantizar un manejo sostenible de las especies silvestres y el bienestar humano. **Muchas de estas prácticas perduran como legados materiales, como los huertos de almejas (clam gardens) de Canadá o los corrales de pesca de Chile.** Incluso cuando caen en desuso, estos legados biofísicos pueden seguir generando interacciones ecológicas y beneficiando a otras especies. Como testimonio duradero de esa reciprocidad, invitan a recuperar las prácticas de custodia territorial que aún perviven en la memoria de los depositarios del conocimiento y sus familias —y revalorizarlas es, en última instancia, una tarea política.
- Las prácticas de resguardo territorial siguen siendo insuficientemente reconocidas, respetadas y apoyadas en los marcos actuales de gobernanza de la biodiversidad, y aún no se reflejan de manera sistemática en los instrumentos formales de política y financiamiento.** Como titulares de derechos y guardianes legítimos del conocimiento sobre el manejo sostenible de plantas y animales silvestres, **los PICL deberían tener un papel más central en los procesos científicos y de formulación de políticas que rigen el manejo de la biodiversidad a nivel local, regional y nacional.**

EJEMPLOS CONCRETOS DE RESGUARDO TERRITORIAL

Las prácticas de resguardo territorial abarcan múltiples dimensiones: **biofísica** (acción directa sobre las especies y su hábitat), **simbólica-lingüística-cultural** (transmisión de conocimientos y continuidad biocultural), e **institucional-social-política** (gobernanza).

Dado que los modelos existentes de conservación de la biodiversidad no siempre resultan efectivos, es urgente reconocer, escuchar e incorporar a los guardianes del territorio y sus prácticas, respetando el consentimiento de los depositarios del conocimiento. Reconocer las prácticas de resguardo territorial en las políticas vinculadas a la biodiversidad no es, por tanto, únicamente una herramienta práctica para lograr políticas más efectivas, con mayor arraigo en el territorio y menor costo que los modelos centralizados: es también una cuestión de justicia y de derechos. Acompañar el fortalecimiento de la gobernanza del resguardo territorial de los pueblos indígenas y las comunidades locales contribuiría a mejorar el bienestar humano y las relaciones con otras especies y sus ecosistemas —en múltiples dimensiones, incluidas la jurídica, productiva, espiritual y cultural—, haciendo realidad la visión del Convenio sobre la Diversidad Biológica: “Vivir en armonía con la naturaleza de aquí a 2050”.

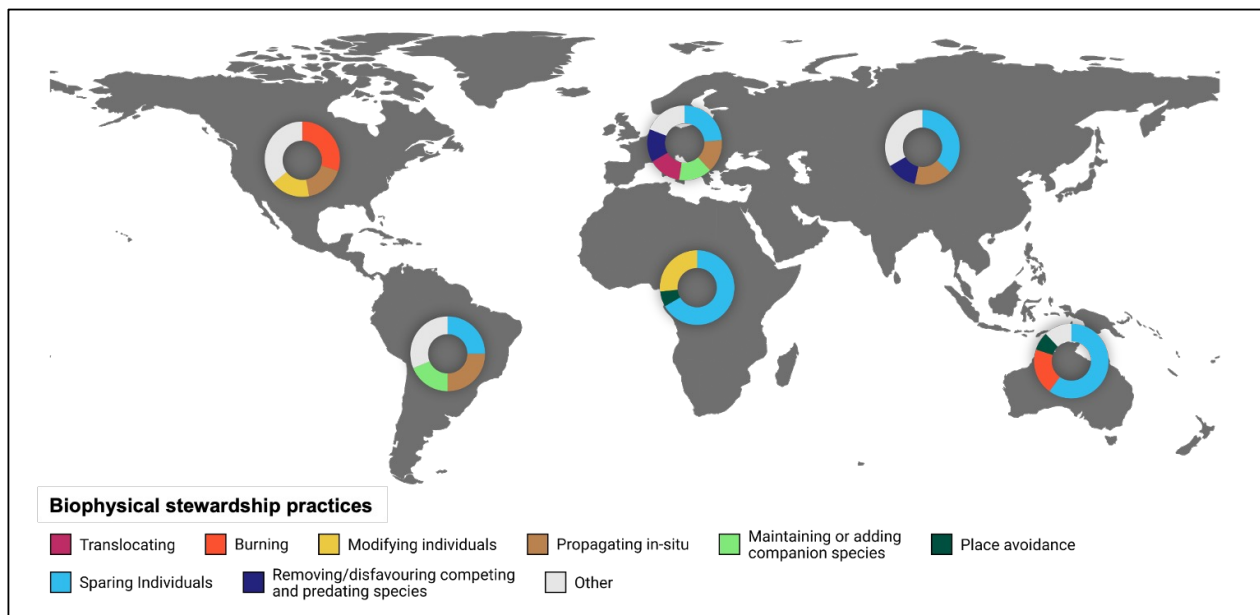


Figura: Proporción de prácticas de resguardo territorial orientadas a la protección y manejo sostenible de especies de importancia cultural por continente, a partir de la revisión de 242 artículos científicos (Mattalia et al., 2026). Figura elaborada por Téo Barbetti.

La dimensión biofísica incluye: (1) prácticas orientadas al manejo sostenible de una especie en particular –como especies de caza o recolección, o especies de importancia cultural o espiritual–; (2) prácticas que buscan modificar el conjunto de especies en el entorno donde crece la especie en cuestión –por ejemplo, manteniendo o incorporando especies asociadas o, por el contrario, eliminando especies competidoras o depredadoras, incluidas las especies invasoras–; y (3) prácticas que transforman los paisajes –por ejemplo, mediante la creación de microtopografías y, con ello, microclimas, o modificando las características del suelo y la disponibilidad de agua.

Las comunidades amazigh de las montañas del Alto Atlas de Marruecos practican un sofisticado sistema de resguardo centrado en el *Akarkara* (*Anacyclus pyrethrum* L.), una planta medicinal cuyas raíces poseen un importante valor terapéutico y comercial (Ouarghidi et al. 2017). Catalogada como Vulnerable en la Lista Roja de la UICN debido al declive continuo de sus poblaciones, **la especie se conserva a través de prácticas desarrolladas localmente** que integran conocimiento ecológico, valores culturales y gobernanza comunitaria.

- Dimensión biofísica: Protección de las poblaciones frente al pastoreo y otras perturbaciones; recolección exclusiva de individuos maduros; conservación de una parte de la raíz para facilitar la regeneración; evitar la recolección durante los períodos de floración y producción de semillas; postergación de la cosecha de plantas jóvenes y reproductivas; rotación de los sitios de recolección; fomento de la propagación y traslocación *in situ*; y abstención de labranza en las áreas donde se encuentra la especie.
- Dimensión simbólico-lingüística-cultural: Transmisión intergeneracional del conocimiento ecológico y medicinal, así como de los valores culturales asociados a la biodiversidad y al entorno natural.
- Dimensión institucional-social-política: El resguardo y custodia territorial se ejerce mediante mecanismos tanto individuales como colectivos. Un elemento central de este proceso son las asambleas comunitarias consuetudinarias (jmâa), en las que los miembros de la comunidad evalúan el estado de las poblaciones de plantas, identifican amenazas emergentes y establecen normas comunes para regular el uso de los recursos y las prácticas de recolección.

El pueblo Haida, en Canadá, ejerce el cuidado y protección del abulón del norte (*Haliotis kamtschatkana*; Ojeda et al. 2024). La especie está catalogada en la Lista Roja de la UICN como en peligro y con poblaciones en declive, aunque a nivel local está mostrando algunos indicios de

recuperación tras una sobreexplotación histórica. Las prácticas de custodia territorial incluyen:

- Dimensión biofísica: Refuerzo poblacional mediante traslocación (reubicación de abulones a zonas en restauración); “condominios de abulón” (hábitats artificiales de refugio para juveniles de hábitos crípticos); monitoreo submareal y censos de reclutamiento liderados por el pueblo Haida; pautas de recolección basadas en los valores Haida (por ejemplo, “toma solo lo que necesitas para comer”).
- Dimensión simbólico-lingüística-cultural: Tradición oral y educación intergeneracional (a través de los mayores, las familias y los programas escolares); comidas y potlatches como espacios de intercambio y prácticas éticas; relatos fundacionales que reconocen al abulón como especie de importancia cultural.
- Dimensión institucional-social-política: Programas de vigilancia y protección (Haida Gwaii Watchmen y Haida Fisheries Guardians); acciones legales y de incidencia política (diálogos, protestas y litigios que reivindican la autoridad de manejo del pueblo Haida); cogobernanza (Acuerdo de Gwaii Haanas entre el Consejo de la Nación Haida, Parks Canada y el Departamento de Pesca y Océanos de Canadá); instrumentos de planificación, como el plan comunitario de recuperación del abulón (2003) y el Plan Marino de Haida Gwaii (2015).



El abulón en Haida Gwaii - autora: Lynn Lee

El pueblo Chepang de Nepal ejerce el resguardo del árbol mantequero nepalí (*Diploknema butyracea*; **Upreti & Asselin 2023**). Esta especie no ha sido evaluada en la Lista Roja mundial de la UICN. Las prácticas de resguardo territorial incluyen:

- **Dimensión biofísica:** Abstención de tala o aprovechamiento, protección frente al pastoreo y los incendios, y propagación in situ.
- **Dimensión simbólico-lingüística-cultural:** Tradición oral que incluye canciones; árbol sagrado que concede deseos según la literatura antigua; entregado como regalo a las hijas en el momento de su matrimonio en el pasado; vinculado con los ancestros.
- **Dimensión institucional-social-política:** Manejo a nivel particular en el caso de los árboles que crecen en tierras privadas; grupos comunitarios de usuarios del bosque gestionan los árboles que crecen en bosques nacionales, cedidos a las comunidades para su manejo.



Miembros de la etnia chepang con frutos de chiuri en el distrito de Gorkha
autor: Yadav Upreti

RECOMENDACIONES A RESPONSABLES DE POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES Y SUPRANACIONALES

En colaboración con los guardianes territoriales, **las partes deberían incorporar e implementar las prácticas de resguardo territorial de los PICL y de otros actores con arraigo local en sus Estrategias y Planes de Acción Nacional para la Biodiversidad (EPANB)**, en sus marcos de manejo de fauna y flora silvestres, y en sus sistemas de monitoreo de la protección y el aprovechamiento de especies.

Esto puede lograrse mediante cambios legislativos y normativos que reconozcan las prácticas de resguardo territorial, directivas ministeriales que se integren en las EPANB, y metodologías de gobernanza participativa y monitoreo desarrolladas conjuntamente. Para ello, es fundamental:

1. RECONOCER LAS IDENTIDADES, SISTEMAS DE CONOCIMIENTO Y CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LOS PICL COMO GUARDIANES TERRITORIALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU SITUACIÓN JURÍDICA

- **Acción:** Reconocer oficialmente las identidades, sistemas de conocimiento y capacidades organizativas de los guardianes indígenas y locales, dentro y fuera de las áreas protegidas, con o sin títulos formales de propiedad sobre la tierra.
- **Instrumentos:** Decretos y resoluciones que reconozcan a los guardianes territoriales como actores legítimos en el manejo; registros oficiales de las instituciones consuetudinarias de los PICL; y protocolos para el reconocimiento de sus conocimientos y prácticas.
- **Partes responsables:** Autoridades públicas, instituciones de investigación, organizaciones de PICL.
- **Resultado esperado:** Los guardianes territoriales son reconocidos como actores legítimos en el manejo y participan en los procesos de toma de decisiones, independientemente de su situación jurídica.

2. CREAR LÍNEAS PRESUPUESTARIAS ESPECÍFICAS Y MECANISMOS DE ACCESO DIRECTO A FINANCIAMIENTO

- **Acción:** Establecer líneas presupuestarias nacionales y mecanismos de financiamiento directo para iniciativas de resguardo territorial lideradas por los PICL, así como sistemas de monitoreo y organizaciones de gobernanza.
- **Instrumentos:** Fondos nacionales dedicados al resguardo territorial; mecanismos de acceso directo a financiamiento y apoyo para los PICL (sin obligación de intermediarios); alianzas con esquemas como el Fondo de Cali y el TFFF (Tropical Forest Forever Facility) para financiar proyectos locales liderados por guardianes territoriales.

- **Partes responsables:** Autoridades públicas, donantes y agencias de financiamiento, organizaciones de PICL.

- **Resultado esperado:** Los guardianes territoriales cuentan con financiamiento predecible, accesible y continuo para sus iniciativas de resguardo, como complemento a los fondos internacionales disponibles.

3. FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS PROFESIONALES DE LA BIODIVERSIDAD EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS PICL Y PRÁCTICAS DE RESGUARDO TERRITORIAL

- **Acción:** Implementar programas de formación obligatoria para servidores públicos (ámbitos del medio ambiente, la vida silvestre y la silvicultura), personal de organizaciones de la sociedad civil, y empleados de empresas del ámbito de la naturaleza (bienes, servicios y seguros) sobre los derechos de los PICL, sus instituciones consuetudinarias, sus prácticas de resguardo territorial y su relevancia científica.
- **Instrumentos:** Módulos de formación diseñados e impartidos por expertos de los PICL, integrados en los planes de estudio profesionales; talleres prácticos con guardianes territoriales; y certificaciones obligatorias para los funcionarios responsables del manejo.
- **Partes responsables:** autoridades públicas, organizaciones de base de los PICL y de resguardo territorial, agencias de formación, instituciones de investigación y educación.
- **Resultado esperado:** Los profesionales de la biodiversidad están mejor preparados para colaborar con los PICL, respetar sus derechos e incorporarlos en las decisiones de manejo.

4. ESTABLECER MECANISMOS FORMALES DE COGOBERNANZA

- **Acción:** Crear sistemas de cogobernanza que involucren a autoridades públicas, organizaciones de PICL, científicos y organizaciones de la sociedad civil con vocación de resguardo territorial, para definir estrategias y acciones de manejo de la biodiversidad.
- **Instrumentos:** Acuerdos de comanejo y protocolos de consulta; comités conjuntos de manejo de la vida silvestre; protocolos de consentimiento libre, previo e informado.
- **Partes responsables:** autoridades públicas, organizaciones de PICL, comités de manejo y agencias de conservación de la biodiversidad.
- **Resultado esperado:** Las decisiones sobre manejo sostenible se toman de manera conjunta, con normas adaptadas a los contextos ecológicos y sociales, y con una mayor aceptación local.

CONTEXTO DEL POLICY BRIEF

Este *policy brief* fue elaborado en el marco de un debate más amplio en la intersección entre ciencia y política sobre el reconocimiento y el apoyo a **las prácticas de resguardo territorial de los pueblos indígenas y las comunidades locales para el manejo sostenible de la fauna y flora silvestres**. Se enmarca en el proceso técnico y político del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para preparar el SBSTTA-28 y, posteriormente, la COP17, donde se espera que las Partes especifiquen los mecanismos de implementación del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (MGB-KM), en particular en lo relativo al manejo sostenible de la vida silvestre, la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL), y la distribución equitativa de beneficios.

El *policy brief* se basa en trabajos previamente publicados por algunos de sus autores, que respaldan la pertinencia científica de escalar las prácticas de resguardo territorial: un número especial de 21 artículos

sobre resguardo biocultural en *Current Opinion in Environmental Sustainability* y un artículo de revisión titulado *Stewardship practices enhance nature's contributions to people*, publicado en *BioScience*. Estos estudios destacan que las prácticas de resguardo territorial, con frecuencia basadas en conocimientos indígenas y locales, normas consuetudinarias y valores sobre las relaciones con la naturaleza, pueden constituir **estrategias efectivas —con mayor arraigo local y a menudo menor costo que los modelos centralizados de conservación— para alcanzar las metas del MGB-KM en materia de manejo sostenible y restauración de ecosistemas**.

Este *brief* traduce estos hallazgos científicos en recomendaciones operativas para los decisores nacionales y supranacionales, en particular en el contexto del SBSTTA-28 y la COP17, a partir de ejemplos de prácticas de resguardo territorial susceptibles de ser escaladas dentro de un marco de gobernanza global más inclusivo y efectivo.



Trasplante de una margarita Atlas - autora Irene Teixidor-Toneu

REFERENCIAS

- Alvarez, R., et al. (2025). Reciprocal contributions: *Indigenous perspectives and voices on marine-coastal experiences in the channels of northern Patagonia, Chile*. *People and Nature*, 7(5), 1086–1098 - <https://doi.org/10.1002/pan3.70004>
- Bennett, N.J., et al. (2018). *Environmental Stewardship: A Conceptual Review and Analytical Framework*. *Environmental Management*, 61 (4): 597–614 - <https://doi.org/10.1007/s00267-017-0993-2>
- Deutz, A., et al. (2020). *Financing Nature: Closing the Global Biodiversity Financing Gap*. The Paulson Institute, The Nature Conservancy, and the Cornell Atkinson Center for Sustainability.
- Garnett, S.T., et al. (2018). *A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation*. *Nature Sustainability* 1: 369–374 - <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0100-6>
- Ibarra et al. (2026) *Biocultural relational actors across scales: enacting ways of knowing, doing, and becoming in the southern Andes*. *Current Opinion in Environmental Sustainability* - <https://www.sciencedirect.com/special-issue/10DJT83X4ZD>
- Mattalia, G., et al. (2026). *Stewardship practices enhance nature's contributions to people*. *BioScience*, biag047 - <https://doi.org/10.1093/biosci/biag047>
- Ojeda, J., et al. (2025). *Reciprocal contributions in marine Indigenous stewardship: The case of Haida abalone gathering*. *People and Nature*, 7(5), 1111–1128 - <https://doi.org/10.1002/pan3.10790>
- Ouarghidi, A., et al. (2017) *Traditional Sustainable Harvesting Knowledge and Distribution of a Vulnerable Wild Medicinal Root (A. pyrethrum var. pyrethrum) in Ait M'hamed Valley, Morocco*. *Economic Botany* 71, 83–95 - <https://doi.org/10.1007/s12231-017-9374-2>
- Pulido-Chadid, K., et al. (2023) *How effective are protected areas for reducing threats to biodiversity? A systematic review protocol*. *Environmental Evidence*, 8, 12:18 - <https://doi.org/10.1186/s13750-023-00311-4>
- Upriy, Y., Asselin, H. (2023) *Biocultural Importance of the Chiuri Tree [Diploknema butyracea (Roxb.) H. J. Lam] for the Chepang Communities of Central Nepal*. *Forests*, 14(3), 479 - <https://doi.org/10.3390/f14030479>